



Gobierno de
México

Plan México

Estrategia de Desarrollo Económico
Equitativo y Sustentable para la
Prosperidad Compartida

Primer borrador



Misión

- Plan de largo plazo para el desarrollo del país.
- Promover la relocalización.
- Elevar contenido nacional y regional. Sustitución de importaciones.
- Relanzar el programa **“Hecho en México”**.
- Crear empleos bien remunerados en sectores de manufactura y servicios.
- Incrementar proveeduría local de más valor.
- Promover polos de desarrollo y de bienestar a partir de vocaciones regionales.
- Ampliar el acceso a la educación media superior y superior y su vínculo con el plan de desarrollo.
- Fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación.
- Impulso a la integración del continente.

Metas 2030

1

Estar en el top 10 de economías

fortaleciendo el mercado interno y la participación internacional.

Elevar la proporción de inversión respecto al PIB

mantener la proporción de inversión respecto del PIB arriba de 25% a partir de 2026 y arriba de 28% en 2030.

3

1.5 millones de empleos

adicionales en manufactura especializada y en sectores estratégicos.

50%

de la proveeduría y el consumo nacional serán hechos en México en sectores estratégicos.

5

Crecer 15% de contenido nacional

en cadenas globales de valor en los sectores: automotriz, aeroespacial, electrónico, semiconductores, farmacéutico, químico, entre otros.

2

4

6

50% de compras públicas

serán de producción nacional. Las compras públicas serán una herramienta de desarrollo.

Vacunas hechas en México

impulsaremos el desarrollo completo de procesos de fabricación farmacéutica y envasado local con énfasis en biotecnología avanzada.

8

De 2.6 a 1 año

se reducirá el tiempo total para concretar una inversión: 50% menos trámites y requisitos, en una sola ventanilla única de inversiones digital.

150 mil profesionistas y técnicos anuales%

con formación continua alineada a sectores estratégicos y 100% de educación dual en media superior técnica.

10

Sostenibilidad ambiental

promover inversiones con prácticas ASC: reúso de agua, inversión en energía limpia con respaldo, sistemas de manejo de residuos sólidos y acciones de impacto comunitario.

7

9

12

30% de PYMES con acceso a financiamiento.

Ser uno de los 5 países más visitados a nivel mundial.

Disminuir la pobreza y la desigualdad.

11

13

Acciones

Enero - Abril 2025

1

9 de Enero

Primera sesión del Consejo Asesor de Desarrollo Económico, Regional y Relocalización de Empresas.

2

13 de Enero

Presentación **Plan México**.

3

A partir del 15 Enero

Mesa mensual de **seguimiento al avance del portafolio de inversiones privadas y 100 parques industriales**.

4

6-15 de Enero

Inicio de trabajo entre empresas, universidades, gobierno en proyectos estratégicos: **Olinia, Centro de Datos, Drones, lanzamiento de Satélite Mexicano, medicamentos genéricos y biosimilares, etc.**

5

17 de enero

Publicar **Decreto relocalización** para depreciación acelerada de inversión nueva en activos fijos para empresas globales mexicanas sin discriminar sectores con vigencia hasta 2030.

Presentación de la Ventanilla Nacional Digital de Inversiones.

6

17 de enero

Presentación de la iniciativa de **Ley Nacional de Simplificación y Digitalización**.

7

20-24 Enero

Inicio grupos de trabajo con empresas importadoras para el **desarrollo de proveeduría local y regional con la homologación de aranceles con Norteamérica**.

8

3-7 Febrero

Lanzar fondo de Banca de **Desarrollo para MIPYMES**, proveedores/exportadores con empresas anclas.

9

3-7 Febrero

Reglas para consumo **energético** y esquemas de **participación privada en generación**.

10

17-21 de febrero

Relanzamiento de la marca **"Hecho en México"**.

11

17-21 de febrero

Esquemas de **inversión mixta para proyectos de infraestructura**: licitar en 2025 proyectos que requieran en total al menos 100 mil mdp de inversión privada.

12

17-21 de Febrero

Crear red de colaboración para formación técnica, curricular y continua en educación media, media superior, Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Economía, Tecnológico Nacional, IPN, UNAM y sector empresarial.

13

24-28 de febrero

Publicar decreto que incluya al menos **1 polo de desarrollo por corredor industrial** como en el caso del CIIT.

14

24-28 Febrero

Creación programa **IMMEX 4.0**.

15

18-19 Abril

Firmar acuerdo entre Banco de México, Asociación de Bancos de México y Gobierno Federal para incremento de acceso a **financiamiento para PYMES en 3.5% anual**.

Estrategias de Fomento industrial

Decreto Relocalización

- Deducción inmediata (DI) de inversiones nuevas en activo fijo incremental, aplicando los porcentajes más altos a inversiones en sectores de alta tecnología, investigación y desarrollo.
 - No distingue entre empresas extranjeras y mexicanas.
 - No discrimina por industria o sector.
- Deducción **adicional del 25%** del gasto incremental para capacitar a sus trabajadores en vinculación con instituciones de educación e investigación.
- El Decreto finalizará en octubre 2030.

Decreto de Polos de Bienestar

Figuras jurídicas

Requisitos

- Aportación gubernamental de suelo con evaluación de Impacto Ambiental y Social.

Instrumentos de Planeación

- Plan Maestro.
- Programas de desarrollo.

Certidumbre jurídica

- Incentivos fiscales, régimen aduanero especial, ventanilla digital única.

IMMEX 4.0

Consolidar el trámite de la hoy Certificación IVA y IEPS con el trámite del nuevo Programa para la Manufactura de Exportación 4.0 dentro de la Secretaría de Hacienda.

- Esta consolidación reduce en **50% el tiempo de arranque** de una nueva empresa.

Banca de Desarrollo

- **Flujo de factoraje inverso:** la banca estima el riesgo de la empresa ancla y no de la MIPYME.
- **Una empresa ancla** vende entre 100 y 500 mdd anuales, dependiendo el sector.
- **Padrón de proveedor MIPYME** a empresas ancla.
- Diseño de cadenas de proveeduría **de escala y especialización.**

Inversión Pública

Energía



- Aumentar en **22 mil MW** la generación de energía para 2030.
- Primer portafolio de **100 proyectos de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión**.
- Inversiones para alcanzar el **54% de participación del Estado Mexicano**.
- Producción de **1.8 millones de barriles de petróleo**.

Agua



- **17 proyectos** de infraestructura en beneficio de **31 millones** de personas.
- **20 mdd de inversión pública** en proyectos de agua para 2025.
- **Saneamiento** de cuerpos de agua en particular de los ríos **Lerma-Santiago, Atoyac y Tula**.
- **Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad:** +21 mil mdp de inversión privada.
- **Programa Nacional de Tecnificación 200 mil hectáreas** de riego en beneficio de 225 mil productores.
- Se emitirá un decreto para regularizar concesiones y permitir que la población acceda a subsidios, créditos y programas.



Transporte



- Más de **3 mil kilómetros de vías de trenes** para el transporte de pasajeros y de carga.
- **Infraestructura** de Movilidad Urbana.

Educación profesional y técnica



- Pasar de 31 subsistemas de media superior a **solo 2: bachillerato general y tecnológico**
- **Consolidación de los programas de media superior:**
 1. Programa la Escuela es Nuestra
 2. Beca Universal Benito Juárez
 3. Ampliación
- Volveremos nacionales dos universidades: **Rosario Castellanos y de la Salud** que atenderán a **330 mil** estudiantes más.

Vivienda



- **1 millón** de viviendas sociales construidas.
- **1 millón** de viviendas regularizadas.
- **450,000** mejoramientos y ampliaciones.
- Se congelaron el saldo y las mensualidades de **2 millones de créditos INFONAVIT**.
- **148 proyectos arquitectónicos** entre INFONAVIT y el Tecnológico Nacional de México.

Marco Normativo



Decretos

- Decreto **relocalización**
- Decreto de los **Polos de Desarrollo**
- Reglas de Operación de **Programas de Banca de Desarrollo**



Normas

- Ley Nacional de **Simplificación y Digitalización**
- Leyes Secundarias del **sector energético**
- Normas oficiales mexicanas (**actualización**)



Política de Comercio Exterior

- Tratados **comerciales**
- Política **arancelaria**
- **Inteligencia** aduanal

Coordinación entre Autoridades



Presidencia de la República

Capacidades Públicas



¿Por qué estos sectores y productos estratégicos?

1 Identificar actividades estratégicas

Las actividades deben cumplir tres criterios fundamentales:

Contribución a objetivos relevantes:

Generar mejores empleos:

Actividades que impulsen empleo formal y bien remunerado.

Combatir el cambio climático:

Sectores que promuevan energías limpias o reduzcan emisiones.

Diversificación económica:

Reducción de la dependencia de exportaciones tradicionales o concentradas.

Viabilidad por el lado de la oferta

México debe contar con las **capacidades técnicas, infraestructura o recursos naturales necesarios para producir.**

Viabilidad por el lado de la demanda

Debe de existir un mercado asequible, ya sea en el país o a nivel internacional.

2 Clasificación de actividades estratégicas

Las actividades identificadas además tendrían que caer en alguna de las siguientes categorías:

Expansión de sectores existentes

Sectores en los que México ya produce, pero con potencial para escalar la producción y mejorar su competitividad.

Nuevas actividades productivas

Sectores en los que México no produce actualmente, pero para los cuales cuenta con capacidades que permiten su desarrollo en un plazo razonable.

Sustitución de importaciones industriales

Productos o insumos importados que son fundamentales para los procesos industriales del país y podrían ser fabricados localmente.

Los sectores mencionados son enunciativos y no limitativos.
Hay un plan comprehensivo para el resto de los sectores.

Polos del Bienestar

Sectores estratégicos

 Textil y zapatos	 Automotriz y electromovilidad
 Farmacéutica y dispositivos médicos	 Química y petroquímica
 Agroindustria	 Bienes de consumo
 Semiconductores	 Aeroespacial
 Energía	



100 nuevos
parques industriales

Polígonos

1 Franja Fronteriza - 300 hectáreas, Nuevo Laredo



2 Golfo de California - 555 hectáreas Hermosillo



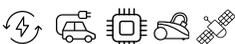
3 Norte - AHMSA 740 hectáreas, Parque Binacional Piedras Negras 300 hectáreas.



4 Durango - 470 hectáreas



5 Noroeste - Plan Sonora



6 Bajío - 52 hectáreas Celaya



7 Pacífico - 608 hectáreas Puerto Lázaro Cárdenas



8 AIFA - 300 hectáreas Tula



9 Centro - 462 hectáreas, Puebla



10 Golfo - 935 hectáreas puerto seco, Tamaulipas



11 Istmo - 12 polos



12 Maya - 223 hectáreas, Mérida y Progreso



Los polígonos aquí descritos no son limitativos, su determinación final se dará hasta que se publique el decreto de su creación.

Sectores

Proyectos clave

Metas 2030

Crecimiento de 5% anual en ventas.

50% contenido nacional en producto terminado con proveeduría local de Pymes que sustituyan importaciones de países asiáticos.

Aumentar en 30% uso de fibras recicladas.

Sustituir importación de hilo de coser 15%.

Recuperar 49 mil empleos en industria textil y de zapatos.

Recuperación de empleos en el sector

Descripción: Recuperación 20 mil fuentes de empleos en industria textil y de zapatos.

Ubicación: Guanajuato, Edomex, Jalisco, Coahuila, Hidalgo y Chihuahua.

Incremento en la producción de fibras sintéticas 20%

Crecimiento de ventas en el sector automotriz y turismo

Descripción: Alianza con industria automotriz y turismo para crecer ventas a nivel industria 30%

Acciones

2025

SE: Anuncio apoyo industria nacional con aranceles y eliminación importación temporal de producto terminado. Eliminar subvaluación producto terminado por debajo de materia prima. Firma convenio transversal de industria textil con otras industrias nacionales. Mantener aranceles a las 49 fracciones de productores o terminados sumando prendas de vestir y productos confeccionados.

Buen Gobierno/Administración Pública Federal: Compras públicas proveedores nacionales y Pymes.

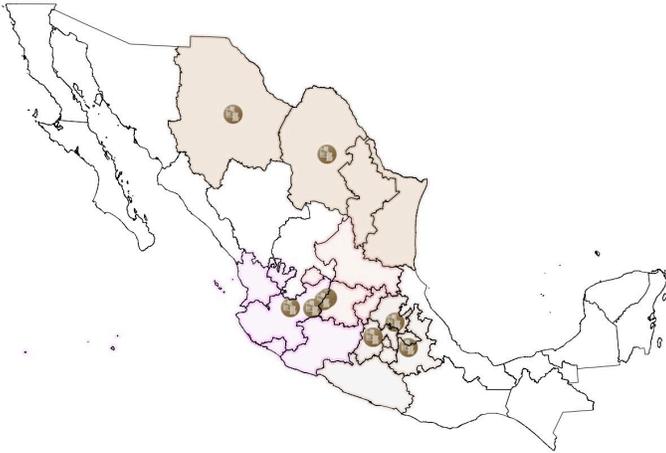
ANAM/SAT: Incrementar recaudación aduanas, con controles de contrabando.

2027



Regiones

- Norte
- Bajío
- Pacífico
- AIFA
- Centro



Sectores

Proyectos clave

Metas 2030

Atraer 2 mil MDD de inversión anual en investigación clínica.

Aumentar 15% la fabricación de insumos, envases, etiquetas, fármaco químicos, hemoderivados, medicamentos genéricos, maquinaria, dispositivos médicos conectables, analizador de hemoglobina glucosilada, ropa hospitalaria, instrumental quirúrgico, prótesis y material de osteosíntesis, lentes intraoculares de oftalmología, insumos para diálisis peritoneal (bolsas para dializar), material de asepsia y antisepsia y mobiliario hospitalario.

Producir 90% de las vacunas SRP-V, Rotavirus, influenza dentro del **Plan Nacional de Vacunación en México**.

Aterrizar un **proyecto de inversión mixta** para producir genéricos de diabetes e hipertensión, por ejemplo: liraglutida, dapagliflozina o valsartán.

Fábrica de vacunas tecnología mRNA

Descripción: Inversión privada de la primera planta de producción de vacunas con tecnología mRNA en México para consumo nacional y exportación.

Ubicación: Corredor AIFA.

JV de genérico para diabetes.

Acciones

2025

SSA/Cofepris:

- Campaña de autorización de prórrogas y modificaciones de bajo riesgo, dispositivos médicos, plaguicidas y nutrientes vegetales mediante afirmativas fictas.
- Resolver las afirmativas fictas en primera instancia.
- Firma de convenio con entidades federativas para acelerar funcionamiento del sistema Federal Sanitario

ATDT, IMSS, /Cofepris:

- Hacer autogestiva la adhesión de nuevos centros de investigación tras la aprobación del protocolo inicial
- Reducción tiempo respuesta 40 días para autorización de investigaciones clínicas.

SE/Banca de desarrollo: Presentar plan de sustitución importaciones / desarrollo proveedores locales de la industria médica con esquemas de factoraje financiero y tasas preferenciales a quienes inviertan en I+D.

COFEPRIS: integrarse en la lista de Autoridades Reguladoras Nacionales de Confianza de la OMS (WLA) en 2026.

ATDT/Cofepris Simplificación y Digitalización de trámites: Permisos de importación, certificados de apoyo. a la exportación.

IMSS/SSA/ATDT: Establecer reglas de operación de compras consolidadas multianuales y programa de distribución con BIRMEX.

SFP/ATDT/Administración Pública Federal: Compras públicas de productores nacionales y Pymes: incremento gradual hasta llegar al 60% al sexto año.

2030

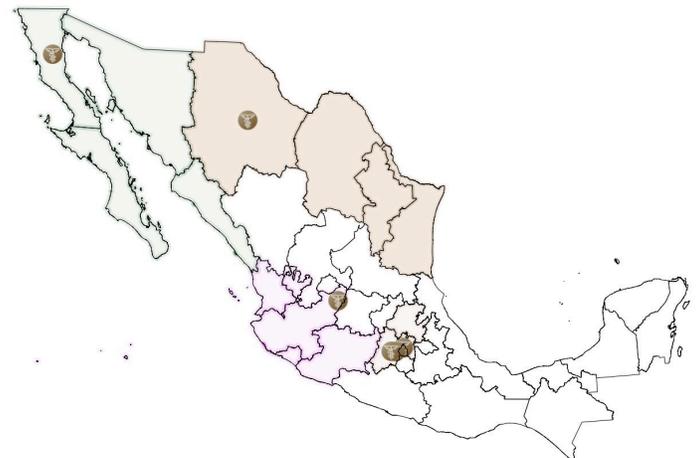
SECIHTI/SSA:

Consolidar la producción de sustancias activas, medicamentos genéricos, biocomparables, maquila, de patentes, registros de marca, licenciamientos tecnológicos.

Farmacéutica y Dispositivos Médicos

Regiones

- Golfo de California
- Norte
- Pacífico
- AIFA



Sectores

Metas 2030

Supeditar permisos de exportación a cumplimiento de leyes laborales y ambientales.

Promover la formación de cooperativas de empaque, etiquetado y embalaje para exportación.

Duplicar almacenamiento de cadenas de frío para exportación.

Incrementar financiamiento al campo vía banca de desarrollo y comercial en 30 mil mdp para cultivo y procesamiento de alimentos básicos y exportables.

Proyectos clave

Denominaciones de origen

Descripción: Impulsar marcas colectivas y denominaciones de origen para: *Ponche de Granada, Guayaberas Yucatán, Chicle de Talpa Jalisco, Barro Canelo Tonalá, Jalisco, Birote Salado Guadalajara, Equipales Zacoalco de Torres, Jalisco, Chile Chiltepín Sonora, Sal de Colima Colima Marca, Carne Seca de Sonora.*

Plan SAF (turbosina sustentable)

Descripción: Reducir la dependencia de SAF (turbosina sustentable) en 20% en beneficio de los ingenios de azúcar, los productores cañeros y desarrollando el mercado de etanol local.

Plan Especial para Campeche y Tabasco

Descripción: Aumento producción arroz, leche y carne con planta pasteurización en Campeche y de secado en Michoacán.

Ubicación: Ubicación: Tabasco, Michoacán y Campeche.



Acciones

2025

STPS: Anuncia IMSS Express para huertas exportadoras de aguacate.

SADER: Anunciar acuerdo de compra de maíz de Sinaloa y relanzamiento de Maíz por México.

Diseño de esquema de comercialización entre compradores y productores que incluya protección a la variación del precio internacional y del tipo de cambio.

Diseño e implementación de programa para apoyar cultivos regionalmente con acceso a mercado nacional e internacional.

ATDT/Cofepris: Admite firma y pago electrónicos para inspección sanitaria en exportaciones. Digitalización de certificación para exportación y avisos de publicidad en DIGIPRIS. Reducción de tiempos en registros de plaguicidas y errores en registros de biocidas y nuevas tecnologías.

Banca de Desarrollo: Anunciar ampliación de cartera de crédito y programas de garantía. Anunciar programa con capital para empacadoras, envasadoras y exportadoras.

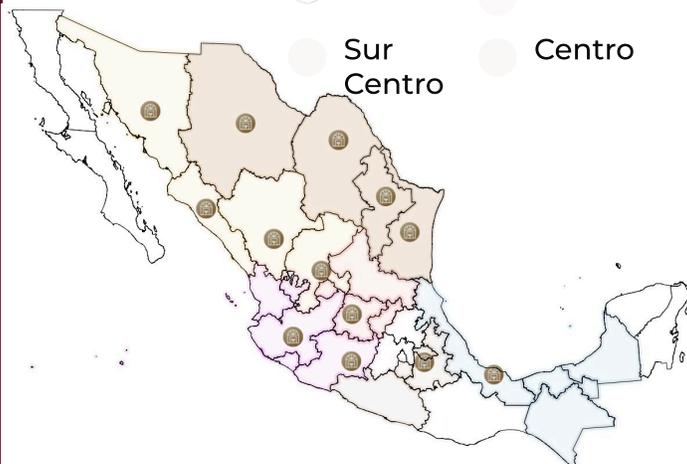
SEP/SECIHTI: Programa especial universidades tecnológicas para especializarse en la Ley de Variedades Vegetales.

2027

SADER/Conagua: Tecnificación de al menos 200 mil ha. de riego.

Regiones

- Golfo
- Norte
- Istmo
- Bajío
- Maya
- Pacífico
- Frontera
- AIFA
- Sur Centro
- Centro



Sectores

Metas 2030

Duplicar proveeduría local en fabricación de equipos: OEM, ODM y CMO.

Reducir 10% la dependencia y desarrollar proveedores locales de sensores, actuadores, controladores inteligentes y sistemas y componentes para vehículos eléctricos, incluyendo baterías.

Duplicar el valor de las exportaciones.

Relocalizar 10 mil mdd en operaciones ATP.

Proyectos clave

Relocalización empresa ATP

Descripción: Aterrizar la inversión del productor de más de 30% ATP.

Ubicación: Jalisco

Planta de semiconductores para IA

Ubicación: Jalisco

Acciones

2025 **SE:** Anunciar creación IMMEX 4.0 con apartado especial para semiconductores.

Colaboración con EE.UU: Semiconductor Alliance Mexico, International Technology and Security Innovation Fund, USMEC-USAID, Delegación técnica de Estados Unidos en semiconductores y Desarrollo de Capital Humano.

SECIHTI, Universidades Técnicas y Centros Tecnológicos ofrecer programas:
Ingenierías: química, mecatrónica, robótica, telecomunicaciones, sistemas e industrial. Especialistas en ciberseguridad, programación e informática. Técnicos y expertos en manufactura avanzada, logística y maquinaria.

SE: Armonización de estándares de seguridad y dispositivos finales con Norteamérica.

2030 **SENER:** Garantía de suministro de energía.
ATDT: infraestructura digital (internet, software, centros de datos).

SAT/ANAM/ATDT: operaciones aduaneras 24x7.

Semiconductores

Regiones

Noroeste

- Frontera Norte
- Pacífico
- Sonora



Sectores

Proyectos clave

Metas 2030

Aumentar 10% la producción de vehículos para consumo nacional.

Aumentar 15% el contenido nacional de vehículos, mediante la sustitución de importaciones de componentes electrónicos para vehículos, la expansión de producción de autopartes de aluminio y el desarrollo de producción de celdas de baterías para vehículos eléctricos.

Fabricar trenes en México y/o sus componentes.

Duplicar planes de **educación dual**.

OLINIA

Descripción: Diseño y ensamblaje 100% en México de un pequeño auto eléctrico de acceso popular.

Rutas del bienestar

Descripción: 10 proyectos de electromovilidad en transporte público.
Ubicación: Nuevo León, CDMX, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Tamaulipas, Aguascalientes, Guerrero y Oaxaca.

Acciones



2025

Estados/SICT: 10 proyectos de transporte público con electromovilidad.

SEP/Universidades/Estados/STPS: extensión de programas de educación dual en Edomex, Coahuila, Jalisco, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes.

Tecnológicos/CONALEP: Política de inglés profesional.

SE: Autorizaciones de Regla 8va, de avisos automáticos para importar siderúrgicos, de permisos previos para importar combustibles, certificado de cumplimiento NOM 119SCFI 2000, regulación de patios reguladores en AIFA. Transparencia de datos INEGI.

SE/Banca de Desarrollo: Anuncia programa de desarrollo para proveedores locales de acero microcalado, polímeros, tornillería, baleros, inyección de plástico, arneses de cables, fundición de dirección, etc.

ATDT /SICT/SHCP/SE: Homologar requisitos y eliminar cargas administrativas en tres niveles de gobierno. REPUVE debe ser fuente confiable y segura, se debe recuperar el portal que actualmente es subcontratado.

SENER/Organismo técnico: otorgar permisos que cumplen con requisitos legales, emitir regulación para estaciones de carga y cargadores.

2030

Gob. Federal con Estados: Consolidación de los 10 proyectos emblema de electromovilidad.

Regiones

- Frontera Norte
- Bajío
- Pacífico
- Centro
- Norte
- Noroeste



Sectores

Metas 2030

Crecimiento anual de 10% a partir del tercer año.

Reactivar la capacidad de producción de los complejos petroquímicos Morelos y Cangrejera para derivados del etano, pasando de 250 a 520 mil toneladas.

Duplicar proyectos de inversión privada en la industria.

Sustituir 14 mil mdd de importaciones. En productos estratégicos como: polímeros avanzados, compuestos ligeros (fibra de carbono), refinación de materiales y metalmecánica, materiales de empaque y componentes estructurales.

Proyectos clave

Reactivación del complejo Cangrejera

Descripción: inversión para la modernización de la planta bajo el concepto de refinería petroquímica de Cangrejera.

Ubicación: Veracruz

Acciones

2025

SE: Aranceles a productos cuya importación ha incrementado en más de 100% en los últimos dos años.

PEMEX-IP: Convenio con IP-Pemex de fortalecimiento petroquímica.

SECIHTI/Estados: Educación dual: firma de convenio con las 25 empresas tractoras en los Estados de la región centro y Golfo.

PROFEPA/ATDT: Eliminar pre verificaciones para precursores químicos, modernizar VUC. Implementar anexo 12 TMEC.

ANAM: Permitir importaciones de sosa y potasa por Lugar distinto al autorizado, reducción inspecciones intrusivas en aduanas a menos del 10%. Eliminar retención de embarques en aduana, modernizar aduana de Veracruz y Coatzacoalcos.

2027

PEMEX: aumentar producción de petroquímica secundaria.

Química y Petroquímica

Regiones

- Baja
- Pacífico
- Norte
- AIFA
- Centro



Sectores

Proyectos clave

Metas 2030

Incrementar en 20% el contenido nacional de insumos transversales.

Incrementar en 35% los pagos digitales en comercios.

Incrementar en 10% el valor agregado en exportaciones.

Incremento en 25% la producción de bienes de consumo.

Incrementar en 40% compras públicas de bienes de consumo con participación de Pymes.

En electrodomésticos y electrónicos de consumo que el 100% de los electrodomésticos y electrónicos de consumo tengan un plan de reciclaje o reacondicionamiento.

Reducir en 20% plásticos para empaques de un solo uso sustituyendo por materiales reciclables o compostables.

Programa de vinculación transversal

Descripción: Industria construcción, turismo, salud, manufacturas tier 1-3.

Acciones

2025

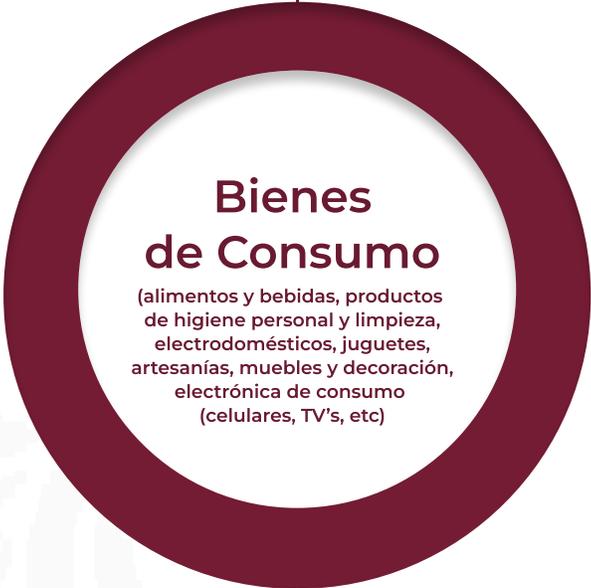
SE/Banca de Desarrollo: Anuncio del programa para desarrollo de proveedores locales para polímeros en general con Pemex, plástico virgen en pellet, materiales textiles y de costura, piezas de metal para juegos de química, papel couche y reciclable, cajas de cartón, cartón decorado, silicón, pigmentos, solventes, adhesivos, baterías 6v, chips electrónicos, motores eléctricos, vidrio reciclado, insumos para la construcción de hornos, resinas diversas y a base de caña de azúcar, químicos y aditivos controlados, displays y malla, sacos y cajas de polietileno, accesorios pvc inyectado, bolsas de plástico normales y decoradas, piezas metálicas.

ATDT/SAT: eliminar cargas administrativas para el pago de impuestos a empresas que venden menos de 200 mil pesos al año.

SE: política de CUPOS a 5 años para fortalecer a la industria nacional y regional juguetera y mueblera en productos terminados y progresivamente en insumos y componentes.

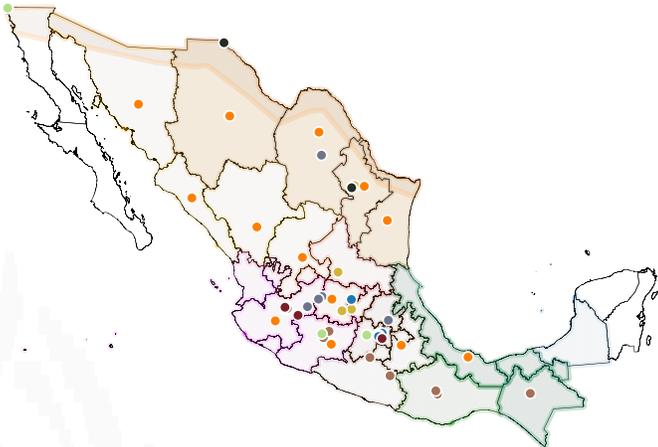
Buen Gobierno: compras públicas para proveedores nacionales y PYMES.

2027



Regiones

- Franja
- Noroeste
- Norte
- Bajío
- Pacífico
- Centro
- Golfo
- Istmo
- Durango



Sectores

Metas 2030

Estar en el top 10 de países en valor de la producción aeroespacial.

Incrementar 10% el contenido local y regional de las exportaciones en la industria.

Diseñar y construir componentes de una constelación nacional de satélites de observación.

Proyectos clave

Liderar primera misión 100% latina al espacio.

Integración motor completo en México.

Descripción: Convertirse en uno de los tres países con capacidad de ensamblar integralmente un motor para Safrán.

Satélite 100% mexicano en órbita.

Acciones

- Aprobación de la Ley del espacio ultraterrestre
- Offset con al menos .5 a 1 de integración nacional.

SE/Banca de Desarrollo: Anuncio programa de desarrollo para proveedores locales de acero, microcalado, polímeros, tornillería, baleros, inyección de plástico, arneses, de cables, fundición de dirección, etc.

SENER / Organismo técnico: Agilidad de permisos.

SE: Autorizaciones de Regla 8va, avisos automáticos para importar siderúrgicos, permisos previos para importar combustibles, certificado de cumplimiento NOM 119SCFI 2000, regulación de patios reguladores en AIFA.

SECIHTI
Misión al espacio 2027.

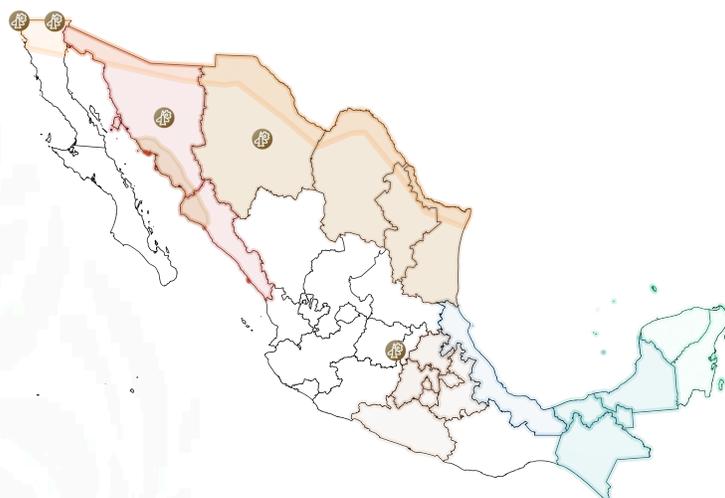
ATDT
Nuevo Satélite Geoestacionario en 2028:

- Reemplazará al satélite Bicentenario (vida útil hasta 2031)
- Capacidad 100 veces superior a la actual.
- Tecnología HTS (High Throughput Satellite) para mayor eficiencia y velocidad.
- Cobertura nacional y zona económica exclusiva (al menos 300 Gbps).
- Atenderá necesidades de inclusión digital (puntos de acceso a internet).
- Backhaul satelital (servicios de alta capacidad para redes móviles).
- Fomento a la transferencia de conocimiento mediante la incorporación de componentes mexicanos.

Regiones

- Noroeste
- Norte
- AIFA
- Centro
- Golfo
- Maya

Aeroespacial



2025

2027

2028



Gobierno de
México